# GAZETA DE LA REGENCIA
## DE ESPAÑA É INDIAS
## DEL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1810.


CADIZ 13 DE AGOSTO.

*Sigue el núm.* XV *de la correspondencia del general Lacy con el general en gefe D. Joaquin Blake.*

Mis sospechas al fin se realizaron. El enemigo reuniendo fuerzas de otros puntos, que quizá ha dexado descubiertos con la seguridad de envolverme, se ha interpuesto ya entre S. Roque y este. Por esta causa, y atendiendo á las noticias que acabo de recibir de que mañana deben efectuar el ataque de la sierra por la parte de Ronda, cuya guarnicion ascendia á 3000 hombres sin la union del 43; á que las fuerzas de Gimena incorporadas ya con las de Alcalá y demas puntos presentan un total respetable, y deben haber roto la línea del campo, hácia donde se ha oido fuego de cañon esta noche; por esto y la noticia, aunque no confirmada hasta ahora, de haber entrado Sebastiani en Málaga con tropa de refuerzo, he ratificado mi marcha á Casares, cuyo punto, como he insinuado, tiene muchas ventajas topográficas sobre este. Allí me dispongo tranquilo á recibir los enemigos, confiado de escarmentarlos, si me buscan. En consecuencia he enviado á Gibraltar al primer ayudante de estado mayor el coronel D. Luis Michelena, para que conferenciando con aquel señor gobernador, trate de enviarme transportes y buques de guerra que me faciliten el reembarco, si las circunstancias me obligan y permiten verificarlo, tomando las medidas conducentes para el acopio de víveres en aquel punto, y dexando por ahora una vanguardia en esta de Gausin." — Dios guarde &c.

NUM. XVI. *Algeciras 12 de julio.* „Excmo. Sr. — En mi parte del 7 desde Gausin manifesté á V. E. mi situacion, y que

una vez reconcentradas mis fuerzas allí durante aquella noche, dexaria solamente una vanguardia, replegándome á la posicion de Casares. El enemigo que á favor de mis movimientos adelantados sobre Ronda, habia corrido por Ubrique á situarse por mi espalda en Gimena, y que al mismo tiempo habia de atacarme, segun todas las noticias, por esta direccion y la de Ronda con tantas ventajas, debia quedar burlado al no hallarme qual queria en Gausin, punto de concurrencia de sus colunas. Por lo mismo dispuse que la vanguardia que quedaba en aquellas alturas permaneciese solamente hasta no comprometerse, ya por observar mejor los movimientos del eneenemigo, ya tambien para mantener el entusiasmo de los naturales que á su modo le hostilizasen en la marcha. Para sostener la vanguardia mandé se situasen á la márgen izquierda del rio Genal el regimiento de imperiales de Toledo y el primer batallon de reales guardias españolas, con los pocos caballos de voluntarios de Madrid, mientras los regimietos de la Reyna y provincial de Sigüenza tomaban posicion en Casares. Así se executó al amanecer del 8, y yo quedé con mi estado mayor en Gausin para cerciorarme de las noticias y movimientos posteriores. Efectivamente, el enemigo se presentó en todos sentidos, pareciendo atacar por el camino de Gimena y correrse al de Córtes, en cuyas direcciones fueron arrolladas sus guerrillas de vanguardia hasta el otro lado del Guadiaro. Entre tanto el cuerpo procedente de Ronda se adelantaba por el camino de esta ciudad, y ya á la caida de la tarde apresuró el paso que hasta entonces habia llevado con lentitud, para atraerme en vano hácia el frente, y envolverme con las fuerzas de la espalda. Dispuse entónces la retirada, que emprendí con las tropas hácia Casares, adonde llegué de noche. Un cuerpo de caballería enemiga corriéndose por el camino de Gimena, y atravesando el rio Genal y el camino de S. Roque á Gausin, se dirigia á cortar el de este pueblo á Casares. El batallon ligero de voluntarios de Valencia y Alburquerque con su digno comandante el coronel D. Juan Antonio Barutell despreció esta fuerza, que hubiera impuesto á soldados ménos bizarros, y se reunió tambien en Casares rompiendo por entre ellos. Lo mismo sucedió á diferentes puestos y partidas de observacion y guerrillas que la calidad montañosa del terreno enmarañado de bosques obligaba á multiplicar, haciéndose dignas del aprecio nacional, como lo fué el brillante batallon de Canarias al cargo de su comandante el teniente

coronel D. Felix Uriundo, que obró gallardamente sobre el camino de Ronda. — Ya en Casares solo restaba determinar si habia de esperarse allí al enemigo ó no. Mi ánimo en el dia anterior habia sido esperarle, mas como durante él se le habia entretenido sobre Gausin, no llegó el caso de pelear en la ventajosa situacion que ofrece aquel pueblo, á la que habia yo intentado atraerle. En estas circunstancias conocí que en semejante posicion no debia esperar que el enemigo me atacase seriamente, para lo qual necesitaba meditar un nuevo plan que le llevaria á conocer la ventaja de bloquearme con la facilidad que prestan las llanuras de la costa de Estepona, único pais libre que me quedaba. — El movimiento mismo del cuerpo de caballería en la tarde anterior, marcaba la direccion que debia seguir hácia dicha costa, y ya quedó aquella noche á dos leguas no mas de Estepona que dista cinco de Marbella. Al frente de esta ciudad por la parte de Málaga se hallaban las tropas de Sebastiani, que como dixe á V. E. se acercaban en direccion de ella. No habia pues que dudar, y estas fuerzas apreciables confiadas á mi cuidado no debian sufrir la suerte que le prometian los tres dias de víveres que únicamente teniamos en un punto, fuerte solo por naturaleza, y no sin padrastros de entidad. A esta misma determinacion contribuyeron no poco las juiciosas y sólidas razones que contiene el oficio adjunto del comandante general del campo Don Francisco Xavier Abadía. Este general haciéndose cargo de mi situacion, tuvo la suerte de imponer á los enemigos con sus sabias y militares maniobras, amenazándole con atrevidos y bien dirigidos reconocimientos sobre Gimena y orillas del Guadiaro con fuerzas realmente imaginarias; cuyas operaciones son las que únicamente pudieron distraerles de seguir cortando todos los caminos en el mismo sentido que ya lo hicieron la tarde del 7 en direccion de Casares y la costa de Levante.—En efecto el 9 se verificó felizmente en Estepona el embarco de los regimientos de la Reyna, imperiales de Toledo, Canarias y voluntarios de Valencia, y en Marbella del batallon de reales guardias Españolas y provincial de Sigüenza, debiéndose el éxito de esta última operacion á la actividad de mi segundo el brigadier D. Ambrosio de la Quadra, que acaba de fondear esta tarde en la bahia de Gibraltar, con lo que tendré reunida mi division sin pérdida real, y solo con la diminucion de fuerzas que resulta de haber dexado 100 hombres guarneciendo el castillo de Marbella, de

los destacamentos que estaban afectos á las partidas de patriotas, y algunas guerrillas de las que insinué á V. E. quedaron en la Serranía, donde han hecho y hacen el útil servicio de este género de guerra tan conveniente como acomodado á la topografia del pais.—Debo asegurar á V. E. son dignos de la primera consideracion, y de la gratitud nacional todos los gefes, oficiales y tropa de esta division, siempre los mismos en medio de los penosos y delicados movimientos que exîge la naturaleza de este terreno y la situacion de los enemigos en todos los puntos de la circunferencia de esta Serranía. Reservo para el término de mi comision nombrar á V. E. los oficiales que por su conducta y conocimientos han merecido mi aprobacion; y no dudo merecerán la de S. M. y de V. E. á la que aspiran todos los individuos de esta division, cada dia mas dispuesta á sacrificarse por la patria. — Dios guarde á V. E. muchos años.

*Copia del oficio del general Abadía.*

Siendo las dos de la tarde en que recibo la carta de V. S. fecha de ayer, me hallaba ya en marcha con los destacamentos de voluntarios de España, escopeteros de Gitares y paisanos armados para reunirme á las partidas que desde el amanecer de hoy tenia situadas en las interesantes posiciones de Boca de Leones, y venta de Luis Gamez, y como habia igualmente destacado partidas para adquirir noticias y reconocer al enemigo, para en caso de dexar este una guarnicion corta en Gimena, atacaria al amanecer de mañana, y en seguida llamarle la atencion por su espalda; me veo en la precision de continuar mi movimiento al menos hasta cierto punto, en que reunidas ya todas mis fuerzas me dirija con ellas al mas conveniente y proporcionado, para auxîliar á V. S. en su delicada posicion. Y creyéndome con un deber religiosísimo de manifestar á V. S. francamente mis ideas y sentimientos, no me es posible ocultar á V. S. que de decidirse por el partido de conservarse en la posicion de Casares, solo resulta una gloriosa defensa, propia de la digna opinion que V. S. se merece, y de los valientes de esa division; mas al fin la patria perderá esos dignos brazos, y las justas esperanzas que tenga fundadas en ellos para tiempos mas felices. Un rigoroso bloqueo de parte del enemigo lo condenará á V. S. desde el primer momento á privaciones de la mayor entidad, y á esto seguirá la fatalidad que es consecuente, no pudiendo V. S. contar de modo alguno con fuerzas movibles que impongan al enemigo, y que protejan los convoyes y demas auxîlios, sin los quales estará V. S. y su division reducidos á una completa nulidad, y condenados infaliblemente á la mas humillante suerte de la guerra. — Ultimamente tengo mis razones para temer, que los informes y noticias que V. S. ha recibido no son los mas exâctos: no ha habido cañonazos de ninguna especie en Algeciras, ni en la línea que está á mi cargo, y tal qual esca-

ramuza que ha habido de guerrillas, ha concluido á favor nuestro. Por consiguiente no reconozco que la posicion de V. S. sea absolutamente desesperada, ni veo razones que puedan forzar á V. S. á que confinándose con las fuerzas de su mando en Casares, tenga que sufrir por precision la suerte que le he indicado. Concluyo pues con que no debiéndose dudar de la intencion del enemigo, y que este reune fuerzas duplas ó triples á las que les podamos oponer, no debe V. S. perder tiempo en replegarse sobre la línea de Gibraltar, bien sea por la direccion de Manilva y costa de Levante, ó directamente sobre S. Roque; en la inteligencia de que por mi parte voy á tomar mis medidas para reunir todo mi destacamento y partidas de reconocimiento ántes de las 12 de la noche entre las ventas de Gamez y del Loro, y mañana despues de amanecido me hallaré en S. Roque, donde esperaré los avisos de V. S., y aun sus últimas disposiciones para obrar en su consecuencia, conviniendo el comunicarnos, si posible fuese, de hora en hora, para no descuidar la suerte de las fuerzas que tengo distribuidas desde las casas de Janton hasta la plaza de Tarifa. — Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de los Barrios 8 de julio de 1810. — *Francisco Xavier Abadía.* — Señor D. Luis Lacy. — *P. D.* Me ha parecido mas conveniente el amanecer sobre el Guadiaro, tomar posicion en el Sausal, y esperar allí las noticias que V. S. quiera comunicárme. — *Otra.* Acabo de recibir la adjunta del comandante de las armas de Algeciras D. Juan Espronceda, y del mayor del campo D. José Velasco, y en razon de su contenido y de lo favorable del viento, tomaré posicion á la vista de S. Roque, y esperaré los avisos de V. S. con preferencia á lo que propuse acerca de situarme en el Sausal.

NUM. XVII. *Quartel general de la venta de Guádiaro 17 de julio.* "Excmo. Sr.— No quiero retardar á V. E. los partes que voy recibiendo de las funciones parciales ocurridas con los destacamentos destinados á proteger las partidas de patriotas, aunque no me indiquen todavía sus pormenores. — A la villa de Igualeja, dos leguas al E. de Ronda, destiné desde mi llegada 200 hombres del regimiento de infantería de la Reyna, mandados por el capitan D. José Amí, y otra partida del de voluntarios de Valencia al cargo de D. José María Gomez, cuyas fuerzas debian obrar unidas con otra de patriotas que tiempo ha pelea útilmente baxo las órdenes de un digno gefe, el paisano D. Juan Becerra. Esta tropa y paisanage unido han obrado con esmero, valor, y aun pericia en las diferentes ocurrencias que ha habido, á favor de su ventajosa situacion sobre el flanco de Ronda, y del camino de esta ciudad á la Serranía. Validos de esta ventaja, luego que los enemigos pasaron de Atajate hácia Gausin el 8 del corriente, se colocaron en los cerros de su retaguardia, donde les hicieron vivo fuego, y los esperaban á su vuelta Una coluna enemiga de 600 hombres

salió de Ronda la madrugada del 13 para franquear el paso de los de Gausin, lo que sabido por nuestros comandantes cargaron sobre ella, obligándola á retroceder vergonzosamente á la plaza con no poca pérdida de muertos y heridos. La noticia infundada de haber marchado los enemigos sobre Igualeja y pueblos de su contorno rompiendo los puntos de su defensa, obligó á nuestras fuerzas á encaminarse á ellos; cuyo hueco aprovecharon los de Gausin para retirarse, haciendo salir al mismo tiempo de Ronda la otra coluna destinada á sostener la operacion. En su marcha supieron nuestros comandantes la falsedad de la supuesta noticia, y volvieron sobre el carril que no pudieron tomar, viéndose forzados á contentarse con perseguirlos de flanco por las alturas de donde los atacaban 600 y mas franceses, para obligarlos en vano á retroceder, pues los rechazaron varias veces persiguiéndolos en fin hasta el pie de los muros. Me aseguran que el total de enemigos llegará á 5000, y que no pueden aun afirmar su pérdida, que debe ser tan considerable, como reducida la nuestra por las ventajas del terreno y sistema de hacer la guerra acomodado á él. Merecen todo elogio los expresados comandantes de las partidas de la Reyna y Valencia, el capitan agregado á imperiales de Toledo D. Manuel Bernaven que mandaba otra partida, el distinguido y valiente patriota Don Juan Becerra, digno de las gracias de S. M., el qual me recomienda particularmente le bizarría de la tropa y oficialidad, como tambien de los comandantes de patriotas que estuvieron baxo sus órdenes, principalmente D. José Faxardo, D. Lorenzo Acevedo, D. Antonio Ximenez y D. Gregorio Valiente.

Todo lo que pongo en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo á la de S. M., y merezcan estos esforzados militares y patriotas el aprecio y distinciones de su soberano agrado.— Al mismo tiempo tengo el honor y complacencia de recomendar por conducto de V. E. á S. M. la noble y valerosa accion del gastador del batallon de Canarias Felipe Gallardo, que retirándose la tarde del 8 de avisar á una guerrilla del mismo cuerpo, se halló en el camino de Casares entre los dragones enemigos, de los quales hizo uno prisionero y lo conduxo hasta el mismo Casares. La generosidad y nobleza de este verdadero soldado español, ha igualado á su valor, pues habiendo yo mandado se le diesen 8 onzas, ha hecho presente las agradece, que se le permita no admitirlas, y que solo apreciará una distincion; que espero de la bondad de S. M.

se le conceda en obsequio de su verdadero mérito, publicándose para estímulo de los demas. — Dios guarde, &c."

NUM. XVIII. *Quartel general de S. Roque* 18 *de julio.* "Excmo. Sr. — En medio de que conocia el estado de fatiga en que se hallaba la tropa de esta division, así por sus continuas y rápidas marchas entre las asperezas de la Serranía, como por las privaciones y penalidades comunes en navegaciones semejantes, conocia tambien la importancia de acercarme al enemigo é imponerle con la misma fuerza que creyó aterrorizada, y que con harto dolor suyo vió escapársele de entre las manos. Los franceses evacuando á Gimena se replegaron hácia Alcalá, y esto me decidió á emprender dicho movimiento el 14 por la mañana con las tropas mas descansadas, que eran los regimientos de la Reyna, é imperiales de Toledo y el batallon de Canarias, con las que llegué aquella noche á las orillas del Guadiaro. Supe en el camino que los enemigos se habian retirado el 13 de Gausin á Ronda, sufriendo de mis destacamentos unidos á los patriotas el estrago que habrá visto V. E. por mi anterior parte. Al momento formé el plan de caer sobre los franceses de Marbella, que segun noticias, eran 800. Este objeto me parecia importante, aunque el castillo que el enemigo bloquea sin artillería, nada debe temer, pues la tiene de á 24; y ademas conserva expedita su comunicacion por el mar, y está protegido por 2 ó 3 entre cañoneras y obuseras, y provisto de municiones y víveres, que continuamente se le estan refrescando. Sin embargo, como no era creible que dexasen de tener alguna reserva (al apoyo del castillo de Fuengirola que han habilitado) en el punto de Mijas, equidistante 5 leguas de Málaga y Marbella, quise combinar movimiento con las fuerzas de Igualeja, que baxando sobre Ojen, cayesen en flanco al enemigo, miéntras los transportes ingleses que cruzarian por aquellas aguas para un caso de reembarco, protegidos por un buque de guerra amagaban por el mar, y yo me dirigia por el frente. Para la concurrencia de estas fuerzas á la combinacion, se necesitaba emplear dos dias, y para ocultar al enemigo mi verdadero designio, pasé á Casares el 15, y aquí tuve noticia de que los enemigos juntaban mas de 1500 hombres en la venta de Casasola, á dos leguas y media mas acá de Marbella, y llegaban sus avanzadas hasta la huerta de Estepona. Por otra parte, de Igualeja me avisaron estar amagado aquel punto por las fuerzas de Ronda. Faltándome el dato principal de la comunicacion; temiendo sucediese lo

mismo con el de los ingleses, pues soplaba el levante bastante fresco; ratificadas las noticias de la fuerza enemiga desproporcionada á la mia, y desbaratada la combinacion, hube de contentarme con aquel amago, y retirarme á las orillas del Guadiaro en la mañana del 16, de donde me he trasladado aquí. Si atendemos á la fuerza y posicion de los enemigos en Marbella, su inmediacion á Málaga, y la seguridad de su comunicacion por los castillos de la costa que han fortificado, es forzoso conocer que no puedo emprender arrojarlos de aquel punto, que tampoco puedo mantener, pues V. E. conoce que en él disto de S. Roque lo mismo que los enemigos situados en Ronda. Por tanto me ocupo en proteger por mar el citado castillo, á cuyo fin oficié al señor gobernador de Gibraltar, quien envió una fragata de guerra que ha hecho mucho daño al enemigo con su fuego. Al mismo tiempo reuno y doy descanso á las tropas, no debiendo emprender una operacion inútil sobre Ronda, ni pudiendo intentarla hácia mi izquierda, dexando á la derecha los franceses que ocupan en fuerza á Marbella. — Dios guarde, &c.

NUM. XIX. *San Roque* 19 *de julio.* "Excmo. Señor. — Desde el 28 del pasado no tengo de V. E. la menor contestacion ni aviso del recibo de mis partes, entre los quales algunos excitando la penetracion de V. E. exîgian de sus conocimientos me iluminase, ó que el supremo gobierno enterado de ellos adoptase el partido mas conveniente á la utilidad de la patria, para seguirle inviolablemente. — No necesito recordar á V. E. la topografia y aun disposicion geográfica, digámoslo así de este pais, teatro de mis operaciones, ni las reflexîones que acerca de él y del sistema de guerra mas conveniente hice y remití á V. E. en fecha de 22 de junio y 1.° de julio. En esta última fecha el mayor conocimiento del terreno, al paso que me asegùraba de la dificultad y riesgo de obrar, que desde luego advertí, y de que hablaba en mi anterior, me sugeria tambien un medio término, qual era el de la fortificacion de una línea de Castillejos, á cuyo apoyo pudiese obrar la division con alguna mas libertad y seguridad. Mi parte de 7 ántes de los acaecimientos de mi replegue, y el del 12 que los explica, manifestarán á V. E. la realizacion de lo mismo que preví. Tuve, pues, en vista de varios accidentes y consideraciones graves que marchar á Algeciras, pueblo abierto que no puede cubrir la operacion de un reembarco para seguir á Tarifa, si las circunstancias me obligaban á embarcarme. De

aquí resulta que habiendo de obrar en un pais aislado por los enemigos y el mar, donde la direccion de las avenidas me obliga á replegarme con rapidez, siempre que como es natural me ataquen los enemigos por dos de dichas avenidas, no puedo contar con un punto seguro de reembarco. Por otra parte, si se atiende á lo dicho en los citados papeles, resulta que esta division no tiene objeto ofensivo alguno; pues seria temerario é inútil qualquiera que se intentase sobre Ronda, y de la misma clase el que se dirigiese sobre Málaga.

Espero que V. E. que está en los datos ó relaciones que pueda tener este exército con los demas, de cuya noticia carezco, hecho cargo de mi estado actual, de los objetos que puedo proponerme en mis operaciones, del terreno donde debo executarlas, de los movimientos facilmente combinados que pueden hacer sobre mí los enemigos, y finalmente de los puntos mal seguros de mi reembarco, se servirá elevar al supremo gobierno estas reflexîones con las de V. E. para su decision, que hasta ahora no he querido tomar por mí, no obstante las facultades que tengo, y se extienden á permanecer aquí solo el tiempo que me parezca conveniente, siempre deseoso de acreditar mas y mas mi consagracion entera á la salvacion de la patria, posponiendo á ella aun mi crédito y gloria personal. — Dios guarde &c.

NUM XX. *San Roque* 19 *de junio*. Excmo. Sr. — Segun los partes que recibo, parece que el enemigo reune sus fuerzas en Alcalá, Medina y Paterna, y segun el alcalde de este último pueblo, deben dirigirse á Ubrique hoy 19. De la guarnicion de Ronda ha salido tambien otro cuerpo que hacen subir al número de 4000 hombres, que yo creo exâgerado, el qual parece se dirigia á la Hoya de Málaga. Tengo tomadas mis medidas para asegurarme de estas noticias. — Por las razones de mi oficio de ayer, se habrá V. E. hecho cargo de que me veré precisado á embarcarme, si los enemigos en fuerzas superiores se dirigiesen sobre mí. — La artillería que no juzgué conveniente emplear en este áspero pais, se habrá presentado á V. E. para servir con mas útilidad y evitar aquí consumos y embarazos. — Dios guarde &c.

NUM. XXI. *S. Roque* 19 *de julio*. Excmo. Sr. — Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que la division francesa del general Rey que ocupaba á Marbella é intentaba contra su castillo, se ha retirado con direccion á Málaga el 17. Este es quizá el resultado del movimiento que

hice sobre Estepona, y de que di cuenta á V. E. en mi parte anterior, ayudado del fuego vivísimo de la fragata inglesa que pedí al señor gobernador de Gibraltar, y de la vista de los transportes que á pesar del levante concurrieron por fin á mi combinacion. De esta manera sin exponer una accion contra una fuerza al ménos doble que la mia, se ha verificado lo mismo que preví, pues siempre supuse que ó habian de esperarme, y yo comprometerme si adelantaba, ó que el movimiento solo habia de producir el resultado si su ánimo no era esperar. Así ha sucedido en efecto, pues me aseguran que en el momento que llegó una espia con la noticia, principiaron su retirada. — Queda por fin libre el castillo de Marbella, y sus defensores tienen por quarta vez la gloria de ver alejarse del pié de sus muros á los orgullosos franceses llenos de confusion. Se calcula su pérdida en mas de 500 hombres entre muertos y heridos al vivísimo fuego de fusil, obus y cañon del castillo, fragata y lanchas cañoneras. — De esta manera ha desaparecido por fin la combinacion que los enemigos formaron contra las fuerzas de mi mando, las que tengo el honor de haber salvado sin comprometer su gloria, por mas que invente la vulgaridad, ni derramado inútilmente su sangre. Amen otros las batallas que en un terreno de esta configuracion debian ser tan infaustas como se presentaba la que rehusé con razon en Gausin, atacado á la vez por frente, flanco y espalda. Yo me lisonjeo de que V. E. y el supremo gobierno aprobarán mi conducta, por la qual con movimientos solos he intentado contra la fortalecida ciudad de Ronda, y llamado la atencion de los enemigos en fuerzas considerables, burlando su fácil combinacion de encerrarme entre los puntos de aquella ciudad, Gimena y Marbella. El embarco de las tropas en este último pueblo y Estepona ha sido tan feliz, como que al dia siguiente ya se presentaron los de Málaga sobre Marbella, y la tarde anterior estaban los de Gimena 2 leguas de dicho Estepona, que quiere decir, no debia quedarme otro terreno libre el 9 que las 7 leguas de costa que median entre estos dos puntos. Luego que reciba los detalles del particular mérito contraido por los defensores del castillo de Marbella, lo elevaré á noticia de V. E. para la de S. M.: y entre tanto puedo asegurar á V. E. que esta oficialidad y distinguida tropa es acreedora á la benignidad y gracias de S. M., y que el entusiasmo y serenidad de estos dignos españoles, dispuestos á morir ántes que rendirse, excede á toda

ponderacion. Su bizarro gobernador el sargento mayor del regimiento de Málaga D. Rafael Cevallos Escalera, tan valiente como patriota, es merecedor de la gratitud nacional, y su entusiasmo y esfuerzos repetidos por la conservacion de de este importante castillo, le hacen acreedor á que S. M. lo premie, concediéndole el grado ó distincion que tenga á bien.

Del mismo modo daré parte á V. E. de la accion que tuvo el coronel de Alcalá D. José Valdivia, comandante de un pequeño cuerpo de tropas en las alturas contiguas á Marbella, donde se mantenia incomodando al enemigo, no obstante su desmedida fuerza. Este patriota oficial que hace 6 meses ha sostenido en dichos puntos diferentes acciones y reencuentros, ha peleado por fin hasta ser herido y prisionero, desentendiéndose de los bandos publicados por los franceses contra su vida, que segun la opinion de todos corre gran riesgo. — Dios guarde á V. E. muchos años.

*Circular impresa del duque de Dalmacia: interceptada.*

ORDEN DEL DIA.

"La expedicion que dirigió el señor general de division Girard á las montañas entre Ronda y el campo de S. Roque, ha llenado su objeto perfectamente (1). Ha dispersado las reuniones (2) que halló en Gausin con muerte de 400 insurgentes, los mas de los quales hacian parte del regimiento de Canarias, de una compañía de Guardias y del regimiento de Valencia: el número de sus heridos ha sido mucho ma-

(1) *Por cierto que ha llenado su objeto. Este no podia ser otro, ni lo era segun confesion de ellos mismos, que envolver la division de tropas con la facilidad que el terreno permite: Girard por el frente, Dollard por el camino de la izquierda sobre Gimena, y Rey por la derecha sobre Marbella, habian de concurrir por retaguardia de Gausin sobre S. Roque. Asi se infiere de la misma* órden del dia *y de la carta interceptada del general Girard á Rey, y así lo facilita el terreno y la posicion de Marbella, Ronda y Medina, distante las tres once leguas de S. Roque. Efectivamente los franceses combinaron su movimiento, desmembrando sus fuerzas de otros puntos; llegaron hasta tropezar con nuestra vanguardia, que para no obrar por noticias, esperó hasta foguearlos en todas direcciones sobre Gausin y:::: vieron escapársele de entre las manos su calculada presa.*

(2) *No se atreven á llamar exército á la division, ni nombrar á su general. Enhorabuena sea el intento de este silencio disimular á los sevillanos la exîstencia en la Sierra de estas tropas, cosa bien difícil: pero si ellos hubiesen logrado alguna ventaja, que pronto llamarian victoria, ¿no hubieran preferido vociferarla y anunciar la destruccion de estas fuerzas? Algo mas les convenia, y á fe que era bien fácil decirlo á los que traen en las alas de su imaginacion hasta S. Roque á Girard, el qual en su carta á Rey ya asegura que Lacy se embarcó seguido de muy pocos soldados.*

yor. El Sr. general Girard adelantó su vanguardia hasta S. Roque. En su relacion elogia mucho la conducta de Mr. Hudry, gefe de batallon, que lo es de su estado mayor; de Mr. Astruc, gefe de batallon del regimiento 64; del capitan de granaderos del 40 Lalande, y de las tropas del quinto cuerpo que han concurrido á esta expedicion.

Una coluna del primer cuerpo del exército mandada por Mr. Dollard, coronel del 16 de infantería ligera, habiendo recibido del señor mariscal duque de Bellune el órden de concurrir á la misma expedicion, recorrió las montañas de Ourique y de Gimena de la Frontera, y en este último pueblo se reunió con la coluna del general Girard. Dispersó en su marcha todas las reuniones de insurgentes que encontró, con muerte de 150 de ellos (3). Ha destruido ademas 4000 fusiles (4) y 30 toneles de cartuchos. En su relacion elogia el valor del cabo Souvy y los volteadores Federico Voldinge, Perrot y Virgon del regimiento 9, y Almand del 45.

Mientras la expedicion, se dirigió Mr. Beaussain, coronel del quinto de cazadores, á Prado del Rey en la direccion de Ourique con un destacamento de su cuerpo. Los insurgentes, echados de allí por el coronel Dollard, tuvieron la temeridad de venir á atacarlo (5). Una descarga que

(3) *Cálculo baxo. El fruto de una expedicion que* ha llenado su objeto perfectamente, *es la pérdida de* 500 *á* 600 *insurgentes no mas, cuyo número no se atrevieron á abultar los que tanta facilidad tienen para ello en su pluma mas mortífera que el cañon:::: ¿Pero no mas que* 500? *¡Pobre cosa! y aun mas pobre para que se acreditasen no ya los volteadores, sino el mismo gefe del estado mayor: ¿y qué diremos si se atiende á que puede asegurarse no perecieron quizá* 10 *hombres en todas estas refriegas, pues ni el terreno, ni el objeto de solo observar, sin comprometerse neciamente, expuso á nadie á mas?*

(4) Quatro mil fusiles.... *quatro hubiera querido tener el regimiento de Ronda para no presentarse como tuvo que hacerlo el* 8 *con la mayor parte de sus plazas armadas de serenidad, con fusiles sin llave y de farsa. A la verdad que vagando entre las ideas que podian realzar mas la expedicion de Dollard, con ninguna otra mas ridícula pudo tropezarse que con suponer la presa de* 4000 *fusiles en un pais donde es notoria la falta de ellos.*

(5) Temeridad.... *He aquí reunidos ya á la voz de S. E. para pelear* temerariamente *contra el Sr. Beaussain, los que el dia ántes habia dispersado sobre su marcha el Sr. Dollard; pero era menester decir algo del Señor Beaussain, que dirigiéndose muy seguro á la retaguardia de Dollard para entrar en Ubrique, fué rechazado y perseguido á la frente de sus* 200 *caballos por el batallon de Ronda, que ocupó aquellas alturas á poco de dexarlas para seguir á Gimena el cuerpo. Aquí se toca de nuevo el entorpecimiento en nuestras operaciones que el pais ofrece. Si nuestros movimientos sobre Ronda no estuviesen tan flanqueados, y por esta razon tan adelantados, no nos hubiera hallado la noticia de la ocupacion de Ubrique el* 6 *sobre Benaojan; pero necesitándose todo el dia* 7 *para la reconcentracion de fuerzas en Gausin, no pudo emprenderse el movimiento de nuestras fuerzas sobre Gimena que estuvo decidido, y al que se adelantaron los franceses ocupando este pueblo aquel mismo dia. Si hubiera sido posible realizar aquel movimiento, hubiéramos visto entonces las operaciones calculadas de los franceses desvanecidas de un solo golpe, y si el Sr. Dollard se hubiera adelantado de Ubrique á Gimena, se hubiera encontrado con nuestro grueso por el frente, y por la*

dirigió sobre ellos, los dispersó, dexando 30 muertos y muchos caballos sobre el campo. El capitan Riston y el teniente Hupair se distinguieron por su buena disposicion en este ataque.

Al mismo tiempo Mr. Gaud, gefe de batallon del regimiento 100 de línea que manda una coluna movil en las fronteras de Extremadura, atacaba en Berlanga una partida muy numerosa de insurgentes, reforzada por 300 contrabandistas de á caballo, haciéndoles dexar en el campo de batalla 64 muertos, muchos caballos y bagages, y huir con un número de heridos mucho mayor.

El señor gefe de batallon Gaud, que ha maniobrado muy bien en este ataque, cita con elogio á los señores Villeneuve, capitan de granaderos, Gelle, capitan de volteadores, Leclerc, capitan del 21 de cazadores de á caballo, Bremont, teniente, Vilain y Larcher, comandante de los fusileros que se han distinguido. Elogia tambien la compañía de escopeteros de Sevilla que está muy unida á su coluna, y que baxo las órdenes de su capitan S. Vicente marchó denodadamente al enemigo y se portó con mucho valor. Sevilla 17 de julio de 1810. — Firmado — El mariscal del imperio duque de Dalmacia. — Por ampliacion, el ayudante comandante, sub-ayudante mayor general, *Mocquery*."

---

*S. M. se ha servido expedir el real decreto siguiente.*

"Noticioso el Consejo de Regencia de los reynos de España é Indias del abominable uso que algunos de los vecinos de los pueblos ocupados por el enemigo hacen de sus caudales, empleándolos en la compra de fincas y haciendas confiscadas violentamente por el gobierno intruso á los leales servidores del rey y de la patria, y á las casas de religion, de piedad, de estudios y cuerpos eclesiásticos y municipales, con el falaz y pretenso título de bienes nacionales; queriendo dar un público y solemne testimonio de su real indignacion contra tal desórden, y de justicia á que son acreedores los dueños que con tanta iniquidad han sido despojados de sus propiedades, y contener el abuso que la vil codicia hace del dinero, que en vez de conservarse y destinarse para la defensa comun se pasa directamente á manos del enemigo para que mantenga la guerra cruel que hace á la nacion, y la dexe á breve tiempo exhausta de numerario, y sumergida en la extrema miseria é impotencia; ha tenido por justo y necesario declarar, como declara, por nulas dichas com-

*espalda con el regimiento de Ronda y la caballería de Fernandez. Aun sin haber reunido todas las fuerzas, principiaron á extenderse las órdenes para emprender el movimiento la tarde del 7, quando se recibieron las noticias de la ocupacion de Gimena.*

*No es fácil encontrar sucesos militares en que de tal manera se ajuste lo previsto por nuestra parte, mediante el conocimiento del pais, con las operaciones de los franceses en su misma boca y las nuestras, para burlarlas con la felicidad del resultado que tocamos; mal que les pese á los que no entendiendo ni lo que palpan, fallan por su capricho.*

ptas, así las hechas como las que se hicieren en adelante, y de ningun valor ni efecto en tiempo alguno en favor de los compradores, sus herederos, sucesores, fideicomisarios ó representantes, ántes bien confirma y reintrega á sus primeros y legítimos poseedores, sus herederos y sucesores en los derechos y acciones como imprescriptibles á todos los bienes que les han sido usurpados; con la conminacion á los compradores, detentores ó arrendadores de los supuestos bienes nacionales, de que en qualquier tiempo en que la fortuna de nuestras armas con la proteccion del cielo nos conceda la dicha de recuperar los paises hoy ocupados, ademas de perder el dominio y usufructo de ellos, y el precio de lo desembolsado, estarán obligados á satisfacer los daños y perjuicios causados, lo que es tanto mas justo, quanto que con dichas adquisiciones favorecen y contribuyen mas que con las armas á los designios de los verdaderos enemigos de la patria. Igualmente serán desposeidos de dichos bienes con perdimiento de todos los gastos de reparos ó de mejoras todas aquellas personas de qualquier nacion que sean, á quienes por gracia, remuneracion ó indemnizacion los hubiese donado el rey intruso, su hermano el emperador, ó qualquiera otra autoridad en nombre propio ó de ellos. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su publicacion y cumplimiento. = *Xavier de Castaños*, presidente, = *Pedro*, obispo de Orense. = *Francisco de Saavedra*. = *Miguel de Lardizabal y Uribe*. = En Cádiz á 10 de julio de 1810. = *A D. Nicolas María de Sierra.*

---

El rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre el Consejo supremo de Regencia del reyno, se ha servido nombrar para el empleo de coronel del regimiento de infantería de Cartagena de Indias al coronel D. José Alvarez, comandante del batallon fixo de Panamá, para la sargentía mayor al teniente coronel D. Rafael Bourman, capitan de granaderos del propio regimiento; confiriendo tambien S. M. compañías de granaderos en el mismo á los capitanes de fusileros D. Nicolas Diaz Granados y D. Luis Francisco García; de fusileros á los ayudantes D. Lorenzo Escudero y D. Bernardo Vallarino, y al teniente de granaderos D. Miguel Carballo; ayudantías á los tenientes D. Antonio Fominaya y D. Antonio Fernandez Rebustillo; tenencia de granaderos al de fusileros D. José Lopez, y de fusileros á los subtenientes D. José María Merlano, D. Juan de Dios del Gordo, D. Isidoro de la Torre y D. Manuel Soriano, los dos primeros de granaderos; subtenencias de granaderos á los de fusileros D. Manuel Suarez y D. José María Cucalon, y de bandera á los cadetes D. Antonio de Castillo y D. Feliz Velazquez, y á los sargentos primeros D. Domingo Perez y D. José Dieguez.

El Consejo de Regencia, se ha dignado promover á brigadieres á los coroneles D. Pedro de Surga y Cortés, D. Francisco de Mazarredo y D. Juan de la Cruz Mourgeon, y á sargentos mayores de los regimientos de infantería de la Reyna y leales de Fernando VII á los capitanes D. Gines Sanchez y D. Jacinto García.

Asimismo se ha servido S. M. promover á brigadier á D. Vicente

Osorio, coronel del regimiento de dragones de Granada; y ha concedido grados de coronel á D. José Villalobos, capitan del regimiento primero de húsares de Extremadura, D. Julian Sanchez, capitan del de caballería de Ciudad-Rodrigo y D. Antonio Camargo, comandante del tercer batallon del de infantería de Avila; grados de teniente coronel á los capitanes D. Cayetano Puente, de caballería de Ciudad-Rodrigo, D. Juan de Arjona, del de infantería de Toledo, D. Benito Pelli, del batallon de voluntarios catalanes, D. Bernardo Marquez, del escuadron de la cruzada de Alburquerque y D. Ermenegildo Bielsa, comandante de las partidas de guerrillas del reyno de Jaen; grados de capitan á los tenientes D. José Salazar, del batallon de tiradores de Castilla, D. José Granados, del regimiento de caballería del Príncipe, D. José Vidaurre, del de caballería de España, D. Saturnino Segura, del de infantería imperial de Toledo y D. Pasqual Cires, del de Aragon; y grado de teniente á D. José Albelda, comandante de una partida de caballería del reyno de Murcia.

El Consejo de Regencia se ha dignado conferir los empleos de coroneles de los regimientos de infantería de Ordenes militares y voluntarios de la Patria á los tenientes coroneles D. Alexandro de Horé y D. Ignacio Balanzat: el de teniente coronel del de Truxillo, al teniente coronel agregado D. Juan Bautista Doral; y en el regimiento de infantería de Murcia compañías á D. Francisco VVarleta y D. Jaime Lafons; ayundantías á D. Rafael María de la Peña y D. Teodoro Vico y Ariza, y tenencias á D. Miguel y D. Agustin Amat.

Igualmente el Consejo de Regencia se ha servido conferir el regimiento de Caballería 2.° de Algarbe al brigadier D. Cárlos Tassier, teniente coronel del mismo cuerpo, y esta resulta á D. Antolin Reguilon, comandante de esquadron del de caballería de voluntarios de Ciudad-Rodrigo: en el de Calatrava la sargentía mayor á D. Juan Grasa, capitan del propio cuerpo, tenencia al alferez D. Juan Perez: empleo de alferez al portaestandarte D. Alexandro Asti, y el de portaestandarte á D. Antonio Sotolongo, cadete del de dragones de Villaviciosa: en el de Montesa, ayudantía á D. Marcelino Lorente, tenencia al alferez con grado de capitan D. Lázaro Sierra, empleo de alferez al portaestandarte D. Francisco Cambil, y esta resulta al sargento 1.° Don Manuel Diaz: en el de cazadores de la Fuensanta empleo de alferez á D. Valentin Palandri, soldado distinguido del de caballería de voluntarios de Sevilla: y en el esquadron de lanceros de caballería yeguar tenencia al alferez D. Juan Stuik, y empleo de alferez al sargento primero del propio esquadron D. Juan Ordoñez.

Tambien se ha servido S. M. conferir el gobierno militar de la plaza de la Coruña al mariscal de campo D. Juan Senen de Contreras, y la tenencia de rey de la de Ceuta al brigadier D. Andres de Mendoza.

En conformidad del real decreto de 3 de enero último en favor de los defensores de Gerona, se ha servido S. M. promover á brigadier de infantería de sus exércitos al coronel D. Juan de Velasco, comandante del segundo batallon de voluntarios de Barcelona.

El Consejo de Regencia se ha servido promover á subteniente del

real cuerpo de Ingenieros á D. José Gordillo, subteniente del regimiento de infantería imperial de Toledo, D. Manuel de Castilla, alferez de dragones de Almansa, D. Mariano Miguel Polo, subteniente del de América, D. Francisco de Barraycua, de el del Príncipe, D. Domingo Luis del Valle, del de España, D. Mariano de Goycoechea, del de Africa, D. Cárlos de Capetillo y D. José Oñativia, cadetes del provincial de Murcia, y al de igual clase del regimiento de su guardia de infantería Española D. Vicente de la Encina y Falcó.

---

Don Angel Bustamante, vecino y minero del Real de Batipolas, jurisdiccion de la intendencia de Durango en las provincias internas de Nueva-España, ha mandado á su apoderado en la ciudad de México, que de las platas de su pertenencia que debian entrar en aquella capital, separe la cantidad de 100$ pesos fuertes que destina por donativo para atender á las urgencias de la monarquía en las presentes circunstancias, debiendo ser transportados de allí al puerto de Veracruz, y desde él á esta península de su cuenta y riesgo salvo naufragio; queriendo que si por enfermedad grave ó fallecimiento del mismo sucede alguna detencion en el envio, vigoriza voluntariamente la fuerza y valor de esta oferta como si fuese hecha por instrumento jurídico, para que se cumpla primero que ninguna otra cláusula de testamento que pueda hacer. Y enterado S. M. de una prueba tan relevante de fidelidad, amor y patriotismo de tan buen vasallo: ha mandado que en su real nombre se le den directamente las mas expresivas gracias por tan señalado servicio, y que se publique en la gazeta de la Regencia para noticia del público en toda la extension de sus dominios.

El virey del Perú D. Fernando Abascal ha puesto en caxas reales, y mandado remitir á la península en primera ocasion 21903 pesos correspondientes á la media anata en tres años que por gracia particular no debia satisfacer hasta el último de su gobierno. Igualmente ha hecho un préstamo de 41581 pesos á favor del real erario; y el Consejo de Regencia de España é Indias ha mandado que se le tributen muy expresivas gracias por tan bizarra y generosa oferta.

---

Epístola poética, declamando contra los apóstatas de la patria: escrita por un voluntario del exército. Se hallará en la librería de D. Victoriano Pajares, calle ancha, á 2 rs. y medio

Alarmas escritas la primera en abril y la segunda en setiembre, dedicadas á los exércitos españoles; se venden en la calle de S. Francisco, casa de D. Domingo Font y Closas, á 21 real.

Memorias histórico críticas de las antiguas córtes del reyno de Valencia: escribíalas el R. P. M. Fr. Bartolomé Ribelles, cronista de la ciudad y reyno de Valencia. Se hallará en la librería de Murguía, plazuela del Correo.

En el núm. 54, pág. 510, línea 8, dice *hará*: léase *harán*.

---

CADIZ: EN LA IMPRENTA REAL.

# SUPLEMENTO

## A LA GAZETA DE LA REGENCIA

### DEL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1810.

## ESPAÑA.

*Badajoz 3 de agosto.*

La atencion del público está fixada sobre los movimientos de los exércitos ingles y frances en las fronteras de Portugal. Un cuerpo considerable, que segun algunos llegaba á 7000 infantes y 3000 caballos, mandado por el general Loison, acometió al amanecer del 24 del pasado á la vanguardia inglesa á las órdenes del general Crauford, que se supone ser de 4 á 5000 hombres. Este general se hallaba desde el 21 situado entre el fuerte de la Concepcion y el lugar de Junza, y conforme á sus instrucciones se retiró atravesando el Coa. Los enemigos intentaron por tres veces apoderarse del puente que hay sobre aquel rio, y otras tantas fueron rechazados. El tercer batallon de cazadores portugueses, y los regimientos ingleses 43, 52 y 95 se cubrieron de gloria. No se sabe la pérdida del enemigo, pero debió ser muy considerable. La de las tropas anglo-portuguesas fué de 377 entre muertos y heridos, contándose entre los primeros el teniente coronel Hall, comandante del regimiento 95, uno de los oficiales mas dignos y beneméritos del exército.

Aunque el cuerpo enemigo al mando del general Regnier pasó hace dias á la derecha del Tajo, dexó sin embargo algunos destacamentos sobre la orilla izquierda, al parecer con el fin de observar nuestros movimientos. Uno de estos se hallaba apostado en la confluencia del Monte y el Tajo, aprovechándose de la torre y casa fuerte que domina al destruido puente de Mantible para fortificarse en ellas. La posicion era muy ventajosa, y desde alli enviaban descubiertas hasta Garrobillas. El general en gefe deseando despejar la izquierda del Tajo, comunicó sus órdenes al general D. Cárlos O-Donell,

y este destacó al brigadier D. Cárlos España con parte de su division hácia Alconetar. Un destacamento enemigo que se hallaba en Garrobillas, se retiró con la noticia de la proxîmidad de nuestras tropas, las quales le persiguieron, y de resultas se trabó un fuego vivo de entrambas orillas del Tajo, y desde la casa fuerte que ocupaba el enemigo en el confluente expresado. Nuestras tropas vadearon el rio Monte, y echaron á los enemigos á la otra parte del Tajo, causándoles mucha pérdida. La nuestra consistió en 4 muertos y 15 heridos, entre estos el capitan D. Onofre Ezquerdo, de voluntarios de Navarra, y el teniente de caballería de Borbon Don Sebastian Roman. El brigadier España, que tuvo herido su caballo, recomienda á D. Antonio Ramon, ayudante del general O-Donell, y al capitan D. Leonardo Sicilia. — En este estado permaneció una y otra tropa desde el 28 hasta el 30, en que despues de hechos los reconocimientos ordinarios, acudió el general O-Donell con el resto de las tropas para impedir los socorros de la orilla derecha, y envolver completamente la torre y casa fuerte. El 31 al amanecer, encerrados los enemigos en dichos puntos, el general O-Donell empezó á batir la fortificacion con una sola pieza que pudo con trabajo portearse; pero las tropas, cansadas de esta lentitud, pidieron el asalto, el qual se verificó por los carabineros de Castilla, tiradores de Navarra y granaderos de Zamora, mandados por el mismo España. Estas tropas entraron con el mayor denuedo á la bayoneta, y la guarnicion hubiera sido pasada á cuchillo, si no la hubiera salvado la humanidad de nuestro comandante. De este modo nos apoderamos de una posicion reputada como impenetrable por los mismos franceses, y cuya conservacion les proporcionaba señorear ambas orillas. Nuestra pérdida consiste en 9 muertos y 12 heridos. Entre los primeros se cuenta á D. José Berenguer, capitan de tiradores de Castilla; y entre los segundos al teniente del mismo cuerpo D. Juan Valero, ambos oficiales de mérito sobresaliente, y que solicitaron con ansia ser los primeros para el asalto. Los enemigos tuvieron 41 muertos, 32 heridos y 78 prisioneros, sin contar los que tuvieron de la otra parte del Tajo, donde hubo un fuego muy vivo tanto de fusil como de cañon. Entre los prisioneros se cuentan dos oficiales, á los que se ha tratado con consideracion por el valor con que sostuvieron su puesto. Nuestras tropas en esta ocasion han dado señaladas pruebas de bizarría, subordinacion y disciplina.

## CADIZ 13 DE AGOSTO.

*Por el señor secretario del despacho de gracia y justicia se ha pasado al primero de estado la real órden siguiente.*

Excmo. Sr. — Sin embargo de que jamas se persuadió el Consejo de Regencia que no habiendo manejado caudales públicos los vocales de la junta central, que estaban á bordo de la fragata *Cornelia* en el mes de febrero de este año, pudieran haber ocultado en sus equipages las cantidades que se denunciaron al gobierno; entendió S. M. que convenia no desatender desde luego la delacion, sino por el contrario tratar de averiguar lo cierto por el órden y medios legales, para que el público no aventurase conceptos equivocados, y pudiesen acrisolar el suyo los citados vocales. En su virtud se remitió la delacion al tribunal de policía y seguridad pública, con órden de que se procediese á la formacion de la competente causa, y al mas escrupuloso registro de los equipages de aquellos, todo lo qual se cumplió, constando en el expediente que los vocales embarcados en dicha fragata eran el conde de Gimonde, el vizconde de Quintanilla, D. Lorenzo Bonifaz, D. Sebastian Jócano, D. Francisco Castanedo y D. José García de la Torre; que la delacion dada por D. Francisco de Noceda de que tenian como 300 baules de oro y plata era calumniosa; que segun declaraciones de varios individuos empleados en la fragata, los baules eran de 14 á 15 y algunos caxones, y su peso arreglado al tamaño, y que como 7 ú 8 se habian transbordado, igualmente que el señor D. Gaspar de Jovellanos y el marques de Campo-sagrado, al bergantin mercante *nuestra señora de Cobadonga*; que habiéndose procedido al reconocimiento de los baules se halló en uno de Bonifaz como 2500 reales en dinero, en otro de Jócano como 4ⓓ, en otro de García de la Torre 46ⓓ en monedas de oro; en uno de Quintanilla 2ⓓ reales, y en una petaca varias piezas de plata antiguas; en otro de Doña Antonia Coca, hermana política del anterior, varias piezas de una baxilla antigua; que en otro de Castanedo habia tres talegos con dinero como unos 60ⓓ reales en pesos fuertes y plata menuda, expresando que tenia en esta cantidad la mayor parte D. José Cevallos, vecino de Almagro, su hermano político; que en otro baul del conde de Gimonde como 18 cubiertos de plata; en otro de un familiar de Castanedo 2 talegos, uno con 8ⓓ y otro con 22ⓓ reales, propios que, dixo, eran de D. Antonio Bustamante, racionero de Jaen, que se hallaba presente: que al concluirse esta diligencia entregaron los vocales un memorial pidiendo que se les oyese en justicia contra el delator; que el referido tribunal de policía en vista de todo consultó que reservando su derecho á los individuos de la junta central se les manifestase que la opinion pública y las circunstancias actuales exigian las providencias que fuéron acordadas; que se hiciese público el resultado de la sumaria imponiendo silencio á los delatores; que se apercibiese á D. Francisco Noceda, que fué el delator, se abstuviese en lo sucesivo de suplantar especies desnudas de fundamento sólido, y lo mismo al contador de la fragata *Cornelia* D. José María Croquer, en cuya presencia así como en la de Noceda se procedió

al reconocimiento; que habiéndose dado cuenta de todo esto á S. M., lo mandó pasar al Consejo para que consultase la providencia que deberia darse en justicia contra los delatores, y el modo de desagraviar á los sugetos tan falsamente calumniados; pero el consejo únicamente consultó conformándose con el dictámen fiscal; que para que tuviese efecto la soberana voluntad, era necesario dar á la causa otro estado diferente, y tal que pudiese dar márgen á una providencia capaz de indemnizar el honor ultrajado de los interesados, y castigar la falta de precaucion ó ligereza de los delatores, pues no resultando aun plenamente convencidos estos de su malicia, de ninguna manera debian tenerse por reos, mayormente quando no se les habian tomado declaraciones por preguntas de inquirir, ni se les habian hecho los cargos correspondientes, como lo habia reconocido el propio tribunal de seguridad, creyendo por lo mismo el consejo que en este negocio era importante se administrase rigorosa justicia; y que no teniendo para ello estado la causa, se podia devolver al tribunal de seguridad, para que substanciándola legalmente, la determinara segun derecho: que habiéndose conformado S. M. con este dictámen se pasó efectivamente la causa á dicho tribunal, y posteriormente á la real audiencia de Sevilla subrogada en lugar de aquel, y en donde dando curso al proceso conforme á lo resuelto por S. M. á consulta del consejo, despues de oido el fiscal, se mandó conferir traslado á los interesados, que es el estado en que se halla. En él han ocurrido los interesados, exponiendo que no aspiran al castigo de los calumniadores, y sí solo á que se desagravie su honor, y se haga pública su pureza de conducta y su inocencia. Y habiéndose conformado S. M. con tan moderada solicitud, ha resuelto que pase á V. E., como lo executo, una minuta de lo que resulte del referido expediente para que se publique en la gazeta.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 10 de agosto de 1810.—*Nicolas María de Sierra.*—Señor secretario de estado y del despacho.

---

En el real cuerpo de guardias de Corps, se ha dignado S. M. promover á alferez al exênto D. José Azcutia: á brigadier al sub-brigadier D. José Olea: á sub-brigadieres á los cadetes D. Juan Talero, D. Faustino Guillen y D. Joaquin Tuquet: y á cadetes á los guardias D. Roque Torres, D. Francisco Valdés, D. Manuel Pardo y D. José Sierra.

El rey nuestro Sr. D. Fernando VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia de España é Indias, se ha servido conferir la comandancia del tercer batallon del regimiento de reales guardias españolas, que se considera vacante por hallarse nombrado gobernador interino de Tortosa el brigadier conde de Alacha, al de la propia clase D. Raymundo Ferrer, capitan de granaderos del mismo cuerpo; y esta resulta al agregado D. José Ignacio Gomez de Teran.

En atencion á los servicios y méritos de D. Francisco Ignacio de Cepeda, coronel del regimiento provincial de Jaen, se ha dignado el Consejo de Regencia nombrarle brigadier de infantería de sus exércitos.

---

CADIZ: EN LA IMPRENTA REAL.